Ibagué, 29 de Junio del 2024

Señores

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

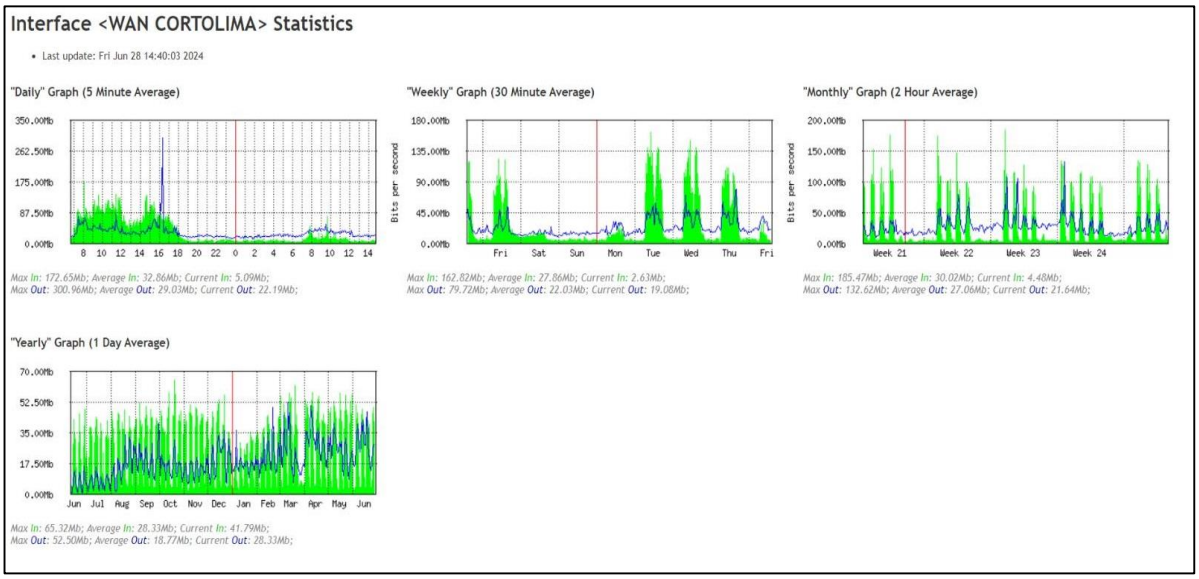
CORTOLIMA

Asunto: Entrega del primer informe de consumo, correspondiente al periodo del 29 de Mayo al 28 de Junio del 2024.

“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA” CONTRATO 0501 DEL 22 DE MAYO DEL 2024.

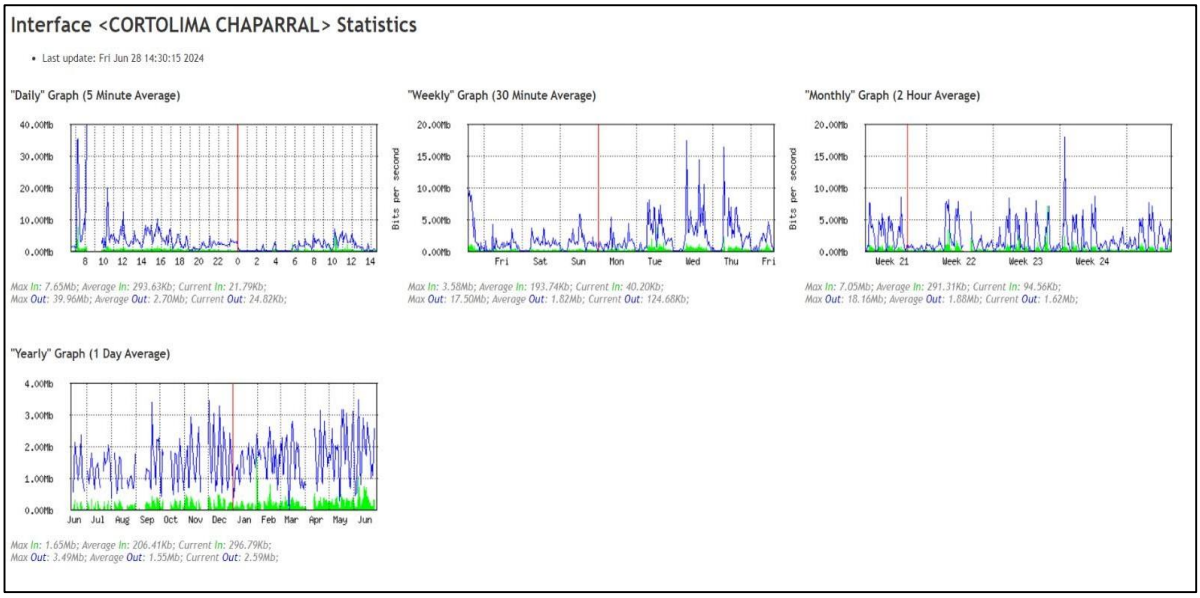
Zona:	**Oficina Principal**
Cliente:	Corporación autónoma regional del Tolima.
Tipo de actividad:	Pruebas servicios activos.
Ubicación:	Calle 44, Avenida Ferrocarril, Carrera 5ta Esquina, Ibagué-Tolima
Objeto de la actividad:	Validar los servicios contratados
Servicio:	Fibra óptica de 500 Megas dedicadas y canal de respaldo de 200 Megas dedicado por fibra óptica.

Se presentan gráficas de consumo que evidencian la continuidad en el servicio, con picos máximos diarios de (RX) 300.96 Mbps y (TX) 172.65 Mbps, semanal promedio de (RX) 79.72 Mbps y (TX) 162.82 Mbps, y mensual promedio de (RX) 132.62 Mbps y (TX) 185.47 Mbps. Durante este periodo de actividades, no se han registrado fallas, intervenciones ni modificaciones, demostrando que el servicio opera de manera satisfactoria.



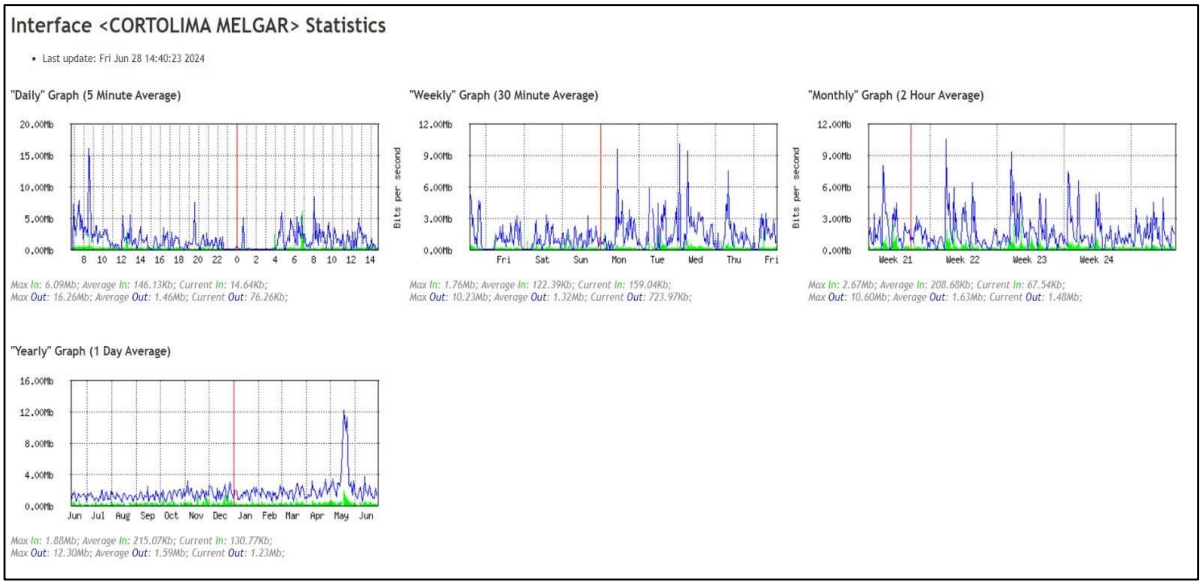
Zona:	**Territorial Chaparral**
Cliente:	Corporación autónoma regional del Tolima
Tipo de actividad:	Pruebas servicios activo
Ubicación:	Chaparral – Cra. 10 N° 3 – 53 Barrio Libertador
Objeto de la actividad	Validar los servicios contratados
Servicio:	Fibra óptica 50 Megas dedicadas y canal de respaldo de 50 Mbps por radio enlace

Se presentan gráficas de consumo que evidencian la continuidad en el servicio, con picos máximos diarios de (RX) 39.96 Mbps y (TX) 7.65 Mbps, semanal promedio de (RX) 17.50 Mbps y (TX) 3.58 Mbps, y mensual promedio de (RX) 18.16 Mbps y (TX) 7.05 Mbps. Durante este periodo de actividades, no se han registrado fallas, intervenciones ni modificaciones, demostrando que el servicio opera de manera satisfactoria.



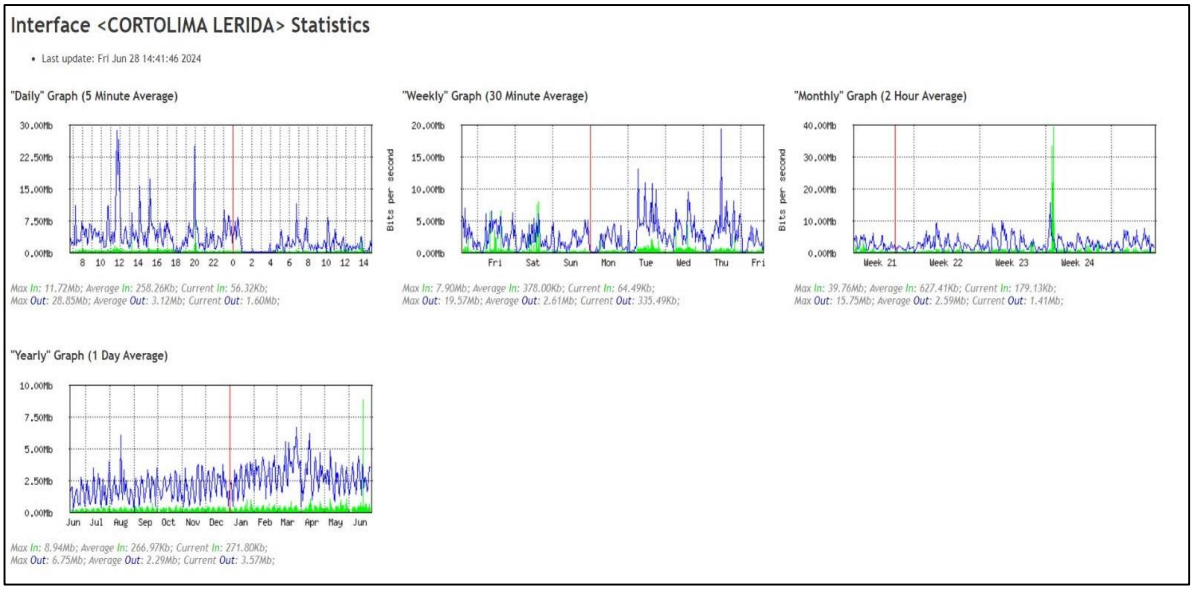
Zona:	**Territorial Melgar**
Cliente:	Corporación autónoma regional del Tolima
Tipo de actividad:	Pruebas servicios activo
Ubicación:	Melgar – Calle 7 N° 21 - 01
Objeto de la actividad	Validar los servicios contratados
Servicio:	Fibra óptica 50 Megas dedicadas y canal de respaldo de 50 Mbps por radio enlace

Se presentan gráficas de consumo que evidencian la continuidad en el servicio, con picos máximos diarios de (RX) 16.26 Mbps y (TX) 6.09 Mbps, semanal promedio de (RX) 10.23 Mbps y (TX) 1.76 Mbps, y mensual promedio de (RX) 10.60 Mbps y (TX) 2.67 Mbps. Durante este periodo de actividades, no se han registrado fallas, intervenciones ni modificaciones, demostrando que el servicio opera de manera satisfactoria.



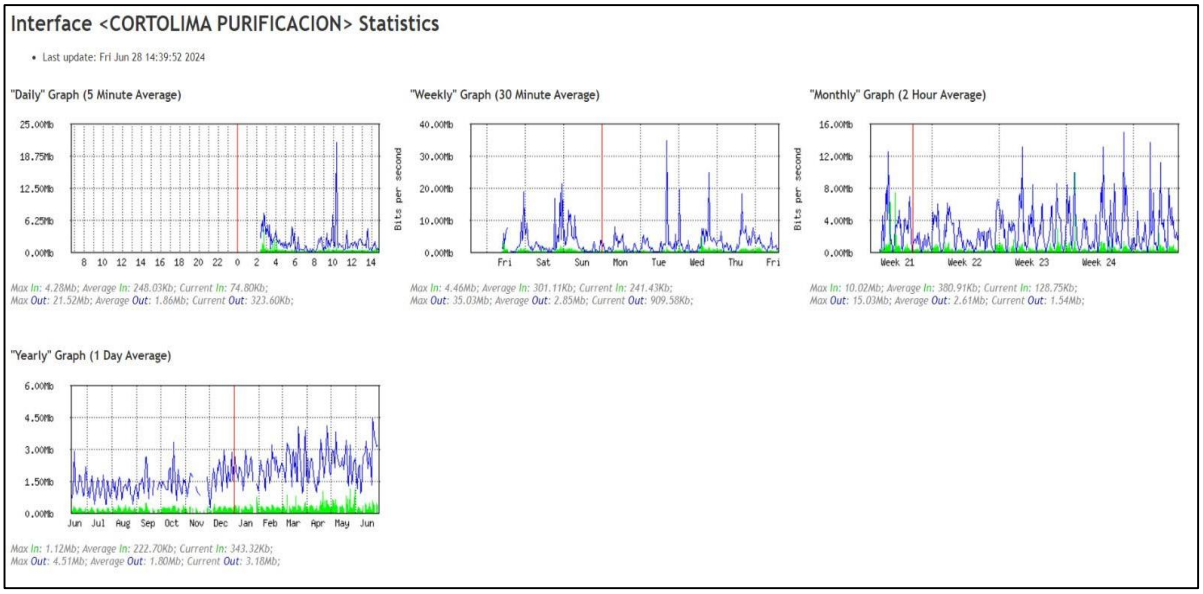
Zona:	**Territorial Lérida**
Cliente:	Corporación autónoma regional del Tolima
Tipo de actividad:	Pruebas servicios activo
Ubicación:	Lérida – Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Objeto de la actividad	Validar los servicios contratados
Servicio:	Fibra óptica 50 Megas dedicadas y canal de respaldo de 50 Mbps por radio enlace

Se presentan gráficas de consumo que evidencian la continuidad en el servicio, con picos máximos diarios de (RX) 28.85 Mbps y (TX) 11.72 Mbps, semanal promedio de (RX) 19.57 Mbps y (TX) 7.90 Mbps, y mensual promedio de (RX) 15.75 Mbps y (TX) 39.76 Mbps. Durante este periodo de actividades, no se han registrado fallas, intervenciones ni modificaciones, demostrando que el servicio opera de manera satisfactoria.



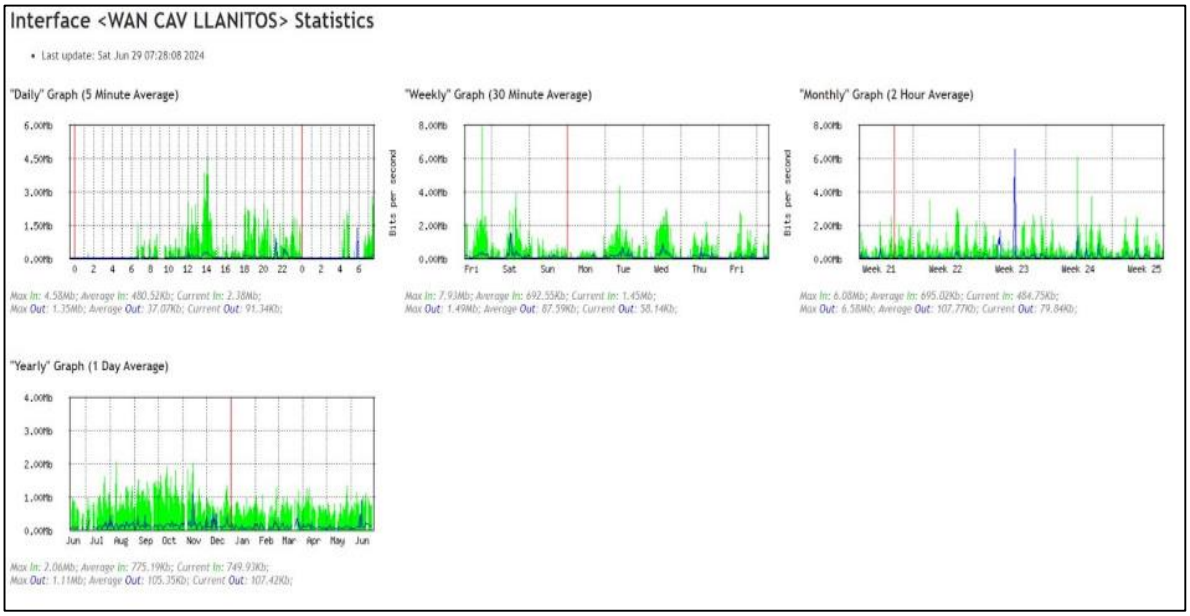
Zona:	**Territorial Purificación**
Cliente:	Corporación autónoma regional del Tolima
Tipo de actividad:	Pruebas servicios activo
Ubicación:	Purificación – Av. La Miel al Pie de la Cruz Roja
Objeto de la actividad	Validar los servicios contratados
Servicio:	Fibra óptica 50 Megas dedicadas y canal de respaldo de 50 Mbps por radio enlace.

Se presentan gráficas de consumo que evidencian la continuidad en el servicio, con picos máximos diarios de (RX) 21.52 Mbps y (TX) 4.28 Mbps, semanal promedio de (RX) 35.03 Mbps y (TX) 4.46 Mbps, y mensual promedio de (RX) 15.03 Mbps y (TX) 10.02 Mbps. Durante este periodo de actividades, no se han registrado fallas, intervenciones ni modificaciones, demostrando que el servicio opera de manera satisfactoria.



Zona:	**CAV Predio El Secreto – Inspección Llanitos**
Cliente:	Corporación autónoma regional del Tolima
Tipo de actividad:	Pruebas servicios activo
Ubicación:	Ibagué – Predio El Secreto, ubicada en la inspección de Llanitos, vía a Villarestrepo
Objeto de la actividad	Validar los servicios contratados
Servicio:	Canal dedicado de 20 Mbps por radio enlace

Se presentan gráficas de consumo que evidencian la continuidad en el servicio, con picos máximos diarios de (RX) 1.35 Mbps y (TX) 4.58 Mbps, semanal promedio de (RX) 1.49 Mbps y (TX) 7.93 Mbps, y mensual promedio de (RX) 6.58 Mbps y (TX) 6.08 Mbps. Durante este periodo de actividades, no se han registrado fallas, intervenciones ni modificaciones, demostrando que el servicio opera de manera satisfactoria.

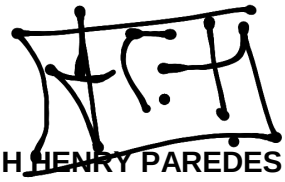


CONCLUSION GENERAL

Este informe abarca el período del 29 de Mayo al 28 de Junio de 2024, conforme al contrato N° 0501, suscrito el 22 de Mayo de 2024, con la fecha de acta de inicio establecida para el 29 de Mayo de 2024.

Durante el lapso mencionado, se ha observado un funcionamiento estable y eficiente del servicio de Internet en las diferentes sedes. No se han reportado interrupciones significativas ni fallos técnicos que pudieran afectar adversamente el desempeño operativo de las sedes. Cabe resaltar que se llevó a cabo un monitoreo diario de la red para garantizar su correcto funcionamiento.

Cordialmente,



ING JONH HENRY PAREDES CESPEDES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VERDE WIFI

Revisó



JUAN SEBASTIAN JARAMILLO
MARKETING Y TELECOMUNICACIONES
CONSORCIO VERDE WIFI

Elaboró



ANGIE JULIETH BAUTISTA DIAZ
COORDINADORA DE PROYECTOS
CONSORCIO VERDE WIFI

MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG-ISP
Brindamos conectividad, construimos futuro".

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 6781

MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA

Nit: 900335352-0 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de
MZ 6 CA 6 URB LA CAMPIÑA IBAGUE TOLIMA Tel. 2762106

Adquiriente	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 890704536-7 Tels: 2654551	Jun-29-2024	CREDITO CUENTAS POR COBRAR EMPRESARIALES
Direccion	CR 5 AV DEL FERROCARIL Ibagué - Tolima	Vencimiento Jul-29-2024	Vendedor MEGAPROYECTOS

#	REF/COD.	DETALLE	PERIODO	CANT	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	INT0501	SERVICIO DE INTERNET CONTRATO 0501	Junio-2024	1.00	26,590,000.00	26,590,000.00
		FACTURA No. 1 DEL CONTRATO 0501 DEL 22 DE MAYO DEL 2024 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA. CON ACTA DE INICIO EL 29 DE MAYO DEL 2024. PERIODO DE FACTURACION DEL 29 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DEL 2024				

Total items : 1

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto		
		IVA 19.00%	26,590,000	5,052,100	SubTot.	26,590,000.00
					Iva/Inc	5,052,100.00
					FACTURADO $	31,642,100.00

Representación grafica factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Autorización DIAN No.18764055186817 de Sep-01-2023 Vigencia: 12 meses Vence: Sep-01-2024 Rango: FE 5001-10000

Son: TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIEN PESOS mcte.

(+)Saldo cartera 0.00

CUFE: 4af80397a799ee4774d64bd1b0e9375ceb38f1157858f53d0dfa46d10cd29989f4e4735bd83c35c2aa87b056a40673eb
Fecha generación: 2024-06-29T08:11:00 Fecha expedición: 2024-06-29T11:13:17 Elaboró: SUPERUSUARIO Pág: 1/1

Consignar a la cuenta corriente del Bancolombia No.068-035664-66 a nombre de Megaproyectos de Colombia ONG

Neto a pagar **31,642,100.00**

(415)0000000000000(8020)00006781(3900)31642100(96)20240729

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.762.973
SANCHEZ VARON
APELLIDOS
YANED PATRICIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1974
PRADO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
19-NOV-1992 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2900100-00157288-F-0065762973-20090522 0011716049A 1 6380306485

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

171028-T



YANED PATRICIA
SANCHEZ VARON
C.C. 65762973
RES. INSCRIPCION 311 DEL 27/09/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

268936

182321

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5809850 9AA9886 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YANED PATRICIA SANCHEZ VARON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65762973 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 171028-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL - PERSONA JUDIRICA – ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007

CERTIFICA

Que la empresa **Fundación Nacional para el Fomento del Trabajo y Desarrollo Humano Megaproyectos de Colombia ONG**, identificada con el NIT: 900.335.352-0 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Ibagué – Tolima, y en representación legal a **JONH HENRY PAREDES CESPEDES** identificado con cedula de ciudadanía No: **93.391.432**, ha realizado en forma continua la cancelación de aportes de salud , pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional para el aprendizaje (SENA) de las personas que tiene a cargo como empleados en los últimos seis meses anteriores, en cumplimiento de la Ley 789 del 2002.

Esta certificación se presenta bajo gravedad de juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

La presente se expide a los 02 días del mes de julio del 2024, en la ciudad de Ibagué.

Revisor Fiscal
Yaned Patricia Sánchez Varón
C.C 65.762.973
TP 171028-T

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900335352	0	FUNDACION MEGA PROYECTOS DE COLOMBIA ONG	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	6110	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CLL 45 N 3 15 PIEDRA PINTADA PARTE ALTA		2762106		GERENCIA@MEGAONG.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-06	30000684	E	2024-06-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.714.100	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	30000684	2024-06-17	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total		
1	CC 1110521096	GALEANO BARRETO DIANA YERALDIN	2.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.000.000	320.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.000.000	250.000	COMFATOLIMA-CCF48	2.000.000	80.000	2.000.000	48.800	0,02436	2.000.000	40.000	60.000	0	0	01	0	798.800	N	3612001
2	CC 1005717948	HENAO HEREDIA LAURA VALENTINA	1.700.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.700.000	272.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.700.000	212.500	COMFATOLIMA-CCF48	1.700.000	68.000	1.700.000	41.500	0,02436	1.700.000	34.000	51.000	0	0	01	0	679.000	N	3612001
3	CC 1005776913	HERNANDEZ RODRIGUEZ EVELYN YULITZA	3.260.800	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.260.800	521.800	0	0	SANITAS-EPS005	3.260.800	407.600	COMFATOLIMA-CCF48	3.260.800	130.500	3.260.800	79.500	0,02436	3.260.800	65.300	97.900	0	0	01	0	1.302.600	N	3612001
4	CC 1192924929	OSPINA GRANOBLES KAROL GISELL	2.100.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.100.000	336.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.100.000	262.500	COMFATOLIMA-CCF48	2.100.000	84.000	2.100.000	146.200	0,06960	2.100.000	42.000	63.000	0	0	01	0	933.700	N	3612001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900335352	0	FUNDACION MEGA PROYECTOS DE COLOMBIA ONG	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	6110	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CLL 45 N 3 15 PIEDRA PINTADA PARTE ALTA		2762106		GERENCIA@MEGAONG.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-06	30000684	E	2024-06-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.714.100	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	30000684	2024-06-17	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
9.060.800	9.060.800	9.060.800	9.060.800	9.060.800

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				4	1.449.800	0	0	0	1.449.800
PORVENIR	230301	800224808	8	2	857.800	0	0	0	857.800
PROTECCION	230201	800229739	0	2	592.000	0	0	0	592.000
EPS(Administradoras: 1)				4	1.132.600	0	0	0	1.132.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	4	1.132.600	0	0	0	1.132.600
ARP(Administradoras: 1)				4	316.000	0	0	0	316.000
ARL SURA	14-11	890903790	5	4	316.000	0	0	0	316.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
CCF(Administradoras: 1)				4	362.500	0	0	0	362.500
COMFATOLIMA	CCF48	800211025	1	4	362.500	0	0	0	362.500
SENA(Administradoras: 1)				4	181.300	0	0	0	181.300
SENA	PASENA	899999034	1	4	181.300	0	0	0	181.300
ICBF(Administradoras: 1)				4	271.900	0	0	0	271.900
ICBF	PAICBF	899999239	2	4	271.900	0	0	0	271.900
Gran Total					3.714.100	0	0	0	3.714.100

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900335352	0	FUNDACION MEGA PROYECTOS DE COLOMBIA ONG	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	6110	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CLL 45 N 3 15 PIEDRA PINTADA PARTE ALTA		2762106		GERENCIA@MEGAONG.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-04	2024-05	29710069	E	2024-05-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.680.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	29710069	2024-05-15	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1110521096	GALEANO BARRETO DIANA YERALDIN	2.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.000.000	320.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.000.000	250.000	COMFATOLIMA-CCF48	2.000.000	80.000	2.000.000	48.800	0,02436	2.000.000	40.000	60.000	0	0	01	0	798.800	N	3612001
2	CC 1005717948	HENAO HEREDIA LAURA VALENTINA	1.700.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.700.000	272.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.700.000	212.500	COMFATOLIMA-CCF48	1.700.000	68.000	1.700.000	41.500	0,02436	1.700.000	34.000	51.000	0	0	01	0	679.000	N	3612001
3	CC 1005776913	HERNANDEZ RODRIGUEZ EVELYN YULITZA	3.260.800	F	X															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.260.800	521.800	0	0	SANITAS-EPS005	3.260.800	407.600	COMFATOLIMA-CCF48	3.260.800	130.500	3.260.800	79.500	0,02436	3.260.800	65.300	97.900	0	0	01	0	1.302.600	N	3612001
4	CC 1192924929	OSPINA GRANOBLES KAROL GISELL	2.100.000	F																0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	1.890.000	302.400	0	0	SANITAS-EPS005	1.890.000	236.300	COMFATOLIMA-CCF48	1.890.000	75.600	1.890.000	131.600	0,06960	1.890.000	37.800	56.700	0	0	01	0	840.400	N	3612001
5	CC 1192924929	OSPINA GRANOBLES KAROL GISELL	2.100.000	F											X					0			3	3	3	3	PORVENIR-230301	210.000	33.600	0	0	SANITAS-EPS005	210.000	26.300	COMFATOLIMA-CCF48	0	0	210.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	59.900	N	3612001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900335352	0	FUNDACION MEGA PROYECTOS DE COLOMBIA ONG	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	6110	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CLL 45 N 3 15 PIEDRA PINTADA PARTE ALTA		2762106		GERENCIA@MEGAONG.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-04	2024-05	29710069	E	2024-05-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.680.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	29710069	2024-05-15	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
9.060.800	9.060.800	9.060.800	8.850.800	8.850.800

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				4	1.449.800	0	0	0	1.449.800
PROTECCION	230201	800229739	0	2	592.000	0	0	0	592.000
PORVENIR	230301	800224808	8	2	857.800	0	0	0	857.800
EPS(Administradoras: 1)				4	1.132.700	0	0	0	1.132.700
SANITAS	EPS005	800251440	6	4	1.132.700	0	0	0	1.132.700
ARP(Administradoras: 1)				4	301.400	0	0	0	301.400

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARL SURA	14-11	890903790	5	4	301.400	0	0	0	301.400
CCF(Administradoras: 1)				4	354.100	0	0	0	354.100
COMFATOLIMA	CCF48	800211025	1	4	354.100	0	0	0	354.100
SENA(Administradoras: 1)				4	177.100	0	0	0	177.100
SENA	PASENA	899999034	1	4	177.100	0	0	0	177.100
ICBF(Administradoras: 1)				4	265.600	0	0	0	265.600
ICBF	PAICBF	899999239	2	4	265.600	0	0	0	265.600
Gran Total					3.680.700	0	0	0	3.680.700

ASOPAGOS s.a.

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900335352	0	FUNDACION MEGA PROYECTOS DE COLOMBIA ONG	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	6110	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CLL 45 N 3 15 PIEDRA PINTADA PARTE ALTA		2762106			GERENCIA@MEGAONG.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-06	2024-07	30264830	E	2024-06-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.765.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	30264830	2024-07-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1110521096	GALEANO BARRETO DIANA YERALDIN	2.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.000.000	320.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.000.000	250.000	COMFATOLIMA-CCF48	2.000.000	80.000	2.000.000	48.800	0,02436	2.000.000	40.000	60.000	0	0	01	0	798.800	N	3612001
2	CC 1005717948	HENAO HEREDIA LAURA VALENTINA	1.700.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.700.000	272.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.700.000	212.500	COMFATOLIMA-CCF48	1.700.000	68.000	1.700.000	41.500	0,02436	1.700.000	34.000	51.000	0	0	01	0	679.000	N	3612001
3	CC 1005776913	HERNANDEZ RODRIGUEZ EVELYN YULITZA	3.260.800	F																0			25	25	25	25	PORVENIR-230301	2.717.334	434.800	0	0	SANITAS-EPS005	2.717.334	339.700	COMFATOLIMA-CCF48	2.717.334	108.700	2.717.334	66.200	0,02436	2.717.334	54.400	81.600	0	0	01	0	1.085.400	N	3612001
4	CC 1005776913	HERNANDEZ RODRIGUEZ EVELYN YULITZA	3.260.800	F											X					0			5	5	5	5	PORVENIR-230301	543.467	87.000	0	0	SANITAS-EPS005	543.467	68.000	COMFATOLIMA-CCF48	0	0	543.467	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	155.000	N	3612001
5	CC 1192924929	OSPINA GRANOBLES KAROL GISELL	2.100.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.100.000	336.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.100.000	262.500	COMFATOLIMA-CCF48	2.100.000	84.000	2.100.000	146.200	0,06960	2.100.000	42.000	63.000	0	0	01	0	933.700	N	3612001
6	CC 93237158	RIAÑO AVILA CARLOS JULIO	1.700.000	F	X															0			5	5	5	5	PORVENIR-230301	283.334	45.400	0	0	FAMISANAR-EPS017	283.334	35.500	COMFATOLIMA-CCF48	283.334	11.400	283.334	7.000	0,02436	283.334	5.700	8.600	0	0	01	0	113.600	N	3612001

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900335352	0	FUNDACION MEGA PROYECTOS DE COLOMBIA ONG	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	6110	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CLL 45 N 3 15 PIEDRA PINTADA PARTE ALTA		2762106			GERENCIA@MEGAONG.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-06	2024-07	30264830	E	2024-06-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.765.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	30264830	2024-07-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
9.344.135	9.344.135	9.344.135	8.800.668	8.800.668

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				5	1.495.200	0	0	0	1.495.200
PROTECCION	230201	800229739	0	2	592.000	0	0	0	592.000
PORVENIR	230301	800224808	8	3	903.200	0	0	0	903.200
EPS(Administradoras: 2)				5	1.168.200	0	0	0	1.168.200
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	35.500	0	0	0	35.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	4	1.132.700	0	0	0	1.132.700
ARP(Administradoras: 1)				5	309.700	0	0	0	309.700
ARL SURA	14-11	890903790	5	5	309.700	0	0	0	309.700
CCF(Administradoras: 1)				5	352.100	0	0	0	352.100
COMFATOLIMA	CCF48	800211025	1	5	352.100	0	0	0	352.100
SENA(Administradoras: 1)				5	176.100	0	0	0	176.100
SENA	PASENA	899999034	1	5	176.100	0	0	0	176.100
ICBF(Administradoras: 1)				5	264.200	0	0	0	264.200
ICBF	PAICBF	899999239	2	5	264.200	0	0	0	264.200
Gran Total					3.765.500	0	0	0	3.765.500

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14928284383

(415)7707212489984(8020) 000001492828438 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 5 3 5 2	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 6 CA 6 URB LA CAMPIÑA

42. Correo electrónico gerencia@megaong.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 5 6 9 2 4 1	2 7 6 2 1 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 1 2 0	2 0 1 3 0 5 0 2	6 2 0 1	2 0 2 3 0 1 0 1		6 3 1 2	6 3 1 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 21 / 14 : 48: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PAREDES CESPEDES JONH HENRY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928284383

(415)7707212489984(8020) **000001492828438 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 5 3 5 2	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	1 0
73. Fecha	2 0 1 0 0 1 2 0	2 0 1 7 0 6 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 1 2 2	2 0 1 7 0 7 2 4
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 4 1 2 6	S 0 5 0 4 1 2 6
78. Departamento	7 3	7 3
79. Ciudad/Municipio	1 6	1 6
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 1 2 0	2 0 1 0 0 1 2 0
81. Hasta	2 1 0 9 0 1 2 0	2 1 0 9 0 1 2 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.391.432**

PAREDES CESPEDES
APELLIDOS

JONH HENRY
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-OCT-1973**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

26-MAY-1992 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-4000500-59120122-M-0093391432-20050822 00608 05234A 02 134982002

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.05.02 11:49:49 -05:00

Código de Seguridad: lx6iias6mPKECbmINP7DcQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100032688	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18107901	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/05/2024	24:00 Horas Del	20/08/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.335.352-0
DIRECCIÓN	CL 45 #3-15 BRR PIENDRA PINTADA ALTA	**TELÉFONO**	2738134
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.704.536-7
DIRECCIÓN	CALLE 4 ESQUINA AV FERROCARRIL	**TELÉFONO**	6082654553
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.704.536-7
DIRECCIÓN	CALLE 4 ESQUINA AV FERROCARRIL	**TELÉFONO**	6082654553

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.LIC-0005-2024 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA CORPORACIÓNAUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA.
TOMADOR: FUNDACION NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG CON EL NIT: 900.335.352-0.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 07/05/2024	24:00 Horas Del 20/08/2024	76.369.732,40	76.370,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 76.369.732,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DIANA GORDILLO GOMEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	76.370,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	76.370,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	15.460,00
TOTAL A PAGAR	$	96.830,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100032688	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18107901	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/05/2024	24:00 Horas Del	20/08/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®

tu compañía siempre

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

seguros mundial® tu compañía siempre

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®

tu compañía siempre

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100032688** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **FUNDACION NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO** Asegurado o Beneficiario: **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA / CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA** , expedida por la Compañía en **02/05/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **02** días del mes **MAYO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	18107901

Fecha de Facturación	02/05/2024	**Fecha Límite de Pago**	01/06/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	81.370,00
Póliza No.	I–100032688	**IVA**	15.460,00
Periodo Facturado	07/05/2024 – 20/08/2024	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	96.830,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARR
CL 45 #3–15 BRR PIENDRA PINTADA ALTA	900335352
Intermediario	DIANA GORDILLO GOMEZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **01/06/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, telefono) y el numero de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrara sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el articulo 731 del codigo de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	18107901

Fecha de Facturación	02/05/2024	**Fecha Límite de Pago**	01/06/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	81.370,00
Póliza No.	I–100032688	**IVA**	15.460,00
Periodo Facturado	07/05/2024 – 20/08/2024	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	96.830,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARR
CL 45 #3–15 BRR PIENDRA PINTADA ALTA	900335352
Intermediario	DIANA GORDILLO GOMEZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000018107901(3900)000000096830(96)20240601

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990018107901(3900)000000096830(96)20240601

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre



9.90 230901 EMVCO

Redeban

MAY 02 2024 16:17:15 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO LA POLA IBAGUE
CR 3 8 16 LA POLA

C. UNICO: 3007046185 TER: II003186
RECIBO: 070485 RRN: 095797
APRO: 988005

RECAUDO
CONVENIO: 76274
CREDICORP REC ESPECI
REF: 031594

VALOR $ 96.830

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

FECHA DE INICIO: 29/05/2024

Contrato [X] **Convenio** [ ]

No.: 0501 **de Fecha**: 22/05/2024

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios
Fecha de terminación:	28/05/2026
No. Del proceso en SECOP II:	CORTOLIMA- **LIC-0005-2024**
Contratista:	FUNDACION NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG
Nit:	900-335352-0
Representante legal (Cuando aplique):	JONH HENRY PAREDES CESPEDES
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA.
Valor del contrato/convenio:	SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS ($759.410.400) M/CTE
Plazo del contrato/convenio (días calendario):	VEINTICUATRO (24) MESES
Supervisor (o interventor cuando aplique):	DIANA MARCELA BELTRAN POVEDA, jefe de la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC (e)

No. CDP: 2024000233 **No. RP:** 2024000858

GARANTIAS

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NUMERO DE POLIZA
Seguros Mundial	Cumplimiento del contrato	$113.911.560	29/05/2024	22/05/2024	22/11/2026	I - 100033372
Seguros Mundial	Calidad del servicio	$151.882.080	29/05/2024	22/05/2024	22/11/2026	I - 100033372
Seguros Mundial	Prestaciones sociales	$151.882.080	29/05/2024	22/05/2024	22/05/2029	I - 100033372

En las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – Cortolima, a los veintinueve días del mes de mayo del 2024, se reunieron Jonh Henry Paredes Céspedes representante legal del contratista FUNDACION NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG y el supervisor Diana Marcela Beltrán Poveda, para suscribir la presente acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de requisitos de ejecución.

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

En constancia firma por las que en ella intervienen a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.

Jonh Henry Paredes Céspedes
CC 93.391.432 de Ibagué
Representante Legal empresa
FUNDACION NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG
Nit: 900-335352-0
Contratista

Diana Marcela Beltrán Poveda
Jefe de la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC (e)
Resolución 1882 del 17 de mayo del 2024
Supervisora